



CÁMARA DE DIPUTADOS – PROVINCIA DE CATAMARCA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA  
JEFATURA DE LICITACIÓN Y COMPRAS

**ACTA DE APERTURA**

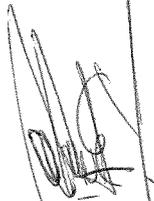
**CONTRATACIÓN DIRECTA N°006/2023**

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al día veinticuatro (24) del mes de enero de dos mil veintitrés y siendo las 10:00 Hs, en la oficina de la División de Licitación y Compras de la Cámara de Diputados, se reúnen un representante de la Dirección de Administración y Contaduría, y un representante de la División de Licitación y Compras para la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 006/2023.

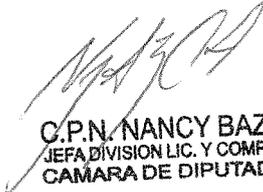
La presente Contratación Directa se encuentra alcanzada por las disposiciones establecidas en la Ley N° 4938 de "Administración Financiera, Contrataciones, Administración de los Bienes y Sistemas de Control del Sector Público Provincial", sus modificatorias y su reglamento Parcial aprobado por Decreto P.C.D.A. N° 1505/2011, y por lo establecido en el Decreto P.C.D.A. N° 634/2020 y autorizado por la Resolución Administrativa D.S.T. 17/2023. Tiene por objeto la compra de combustible con destino a la Secretaría de Coordinación, que se tramita mediante EX-2023-00001847-HCDCAT-DSC#PCDC, y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **PESOS UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$1.106.910,00)**.

Al momento de la apertura se constata la existencia de una (01) oferta que corresponde a la siguiente firma comercial:

**OFERTA N° 1: (CATAMARCA COMBUSTIBLES S.R.L.)** Presenta su oferta en sobre debidamente cerrado. Formula su oferta en forma total; indica marca, precio unitario y adjunta folleto de especificaciones de los combustibles. Totaliza su oferta en la suma de **PESOS UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$1.106.910,00)**. PRESENTA COPIA SIMPLE DE: Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivos Anexos, Contrato Social, constancia de inscripción del contrato social en el Registro Público, Constancia de Inscripción en AFIP, Certificado de Habilitación Municipal y Declaración de sometimiento a los tribunales ordinarios de la Provincia de Catamarca. Toda la documentación se encuentra debidamente firmada al pie.

  
C.P.N. CRISTIAN E. QUARIN  
M.P. N° C1646  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
C.P.N. NANCY BAZAN  
JEFA DIVISION LIC. Y COMPRAS  
CAMARA DE DIPUTADOS



**Poder Legislativo**  
**Cámara de Diputados**  
**Provincia de Catamarca**

2023

**Copia Digitalizada**  
**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** ACTA DE APERTURA CD N 06-2023 COMBUSTIBLE.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.